

Jornada:
LAS NUEVAS DIRECTIVAS EUROPEAS DE COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIÓN (2014/53/UE Y 2014/30/UE)

Martes, 17 de octubre de 2017

Organiza: Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital

Lugar: Salón de Actos de la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital
C/Poeta Joan Maragall, 41 (antes C/Capitán Haya, 41) - 28020 Madrid

Aforo limitado – Imprescindible confirmar asistencia previamente

AGENDA

09:00 – 09:15	Recepción de asistentes
09:15 – 09:30	BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN <i>D. José María Lassalle Ruiz, Secretario de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital. Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.</i>
09:30 – 11:00	LA NUEVA REGULACIÓN EUROPEA PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y USO DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIÓN <i>D. Luis Miguel Vega Fidalgo, Jefe de Área de Certificación y Vigilancia de Mercado. Subdirección General de Inspección de Telecomunicaciones. Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.</i>
11:00 - 11:30	Pausa Café
11:30 – 12:00	LA VIGILANCIA DEL MERCADO <i>D. Luis Miguel Vega Fidalgo, Jefe de Área de Certificación y Vigilancia de Mercado. Subdirección General de Inspección de Telecomunicaciones. Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.</i>
12:00 – 13:00	COLOQUIO Y PREGUNTAS <i>Área de Certificación y Vigilancia de Mercado. Subdirección General de Inspección de Telecomunicaciones. Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.</i>
13:00	CLAUSURA DE LA JORNADA <i>D. Alberto Rodríguez Raposo, Director General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información. Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.</i>

OBJETIVO:

Jornada de consulta técnica y normativa orientada a **fabricantes y distribuidores de equipos de telecomunicación**, para dar respuesta a las dudas surgidas por la entrada en vigor de **las nuevas Directivas RED y EMC**.

La nueva Directiva Europea de Equipamiento de Radio 2014/53/UE entró en vigor el 13 de Junio de 2016 y es de obligado cumplimiento desde el 13 de Junio de 2017. Dicha Directiva deroga la 1999/5/CE (R&TTE). Por su parte, la Directiva 2014/30/UE regula la comercialización de equipos de telecomunicación no radio, entre otros. La jornada pretende divulgar las nuevas Directivas, su ámbito de aplicación, las diferencias con las Directivas anterior y las posibilidades abiertas para su cumplimiento.

Así mismo se divulgarán las medidas que toma la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital para su correcta aplicación y las funciones de inspección y vigilancia de mercado.

Si te preguntas: ¿Cuáles son los cambios de las directivas aplicables a productos de telecomunicación? ¿Cómo afecta a mi producto? ¿Cómo se resuelven estos cambios en Europa? ¿Cuáles son los beneficios de las nuevas directivas? ¿A qué productos afecta?

Acude a esta cita y resolverás estas y otras cuestiones para sentar las bases sobre la oportunidad que ofrecerá la comprensión de las nuevas Directivas Europeas de equipos de telecomunicación.

DIRIGIDO A:

- Fabricantes de equipos de telecomunicación.
- Asociaciones de fabricantes.
- Distribuidores e importadores.
- Departamentos de compras de operadoras de telecomunicaciones.

INSCRIPCIONES:

La asistencia a la jornada es **GRATUITA** previa inscripción online y hasta completar aforo a través de la página web de TECNALIA www.tecnalia.com **agenda**, en la siguiente dirección:

[Inscripción Online](#)

Contacto: Arantxa Tejada (667 115 975) arantxa.tejada@tecnalia.com. Aforo limitado, imprescindible confirmar asistencia previamente.

ACCESO AL LUGAR DE CELEBRACIÓN:

[Acceso por Google maps](#) Salón de Actos del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital. C/Poeta Joan Maragall, 41 (antes C/Capitán Haya, 41) - 28020 Madrid.